

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE EMSERCA S.A.

Estimados señores

Después de haber registrado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de EMSERCA S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

La compañía tiene diecinueve días de haber sido constituida, y los únicos movimientos contables que ha tenido es la constitución de la misma a través de la composición del capital social.

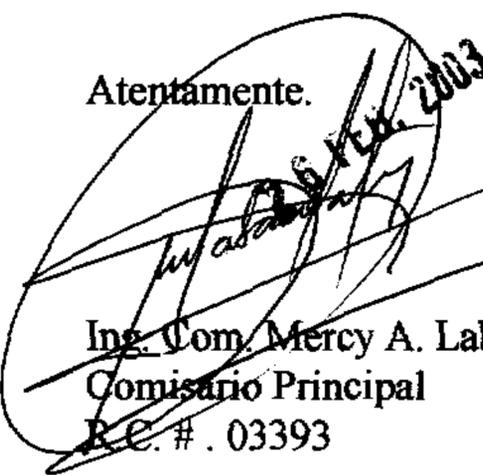
La empresa desde la fecha de constitución 12 de Diciembre de 2002 hasta el 31 de Diciembre de 2002 no ha tenido movimientos contables a más de los ya mencionados, es decir no ha estado en actividad, no ha generado ningún tipo de ingresos y gastos por lo tanto no hay causal para impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado y otros.

En el proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad en los casi nulos movimientos que la empresa ha tenido se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de EMSERCA S.A. al Diciembre 31 de 2002 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2002.

Atentamente.


Ing. Com. Mercy A. Labanda Muñoz
Comisario Principal
R.C. # . 03393

